



**Los alcances de la declaratoria del río Ranchería, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos**

P. 8

## POLÍTICA

**Comunidad indígena de Suumain Wayúu solicitó al alcalde de Riohacha la creación de una mesa de diálogo**

P. 3

## REGIONALES

**Elegido e instalado el primer Consejo de Cuenca Río Alto Cesar 2024-2028 con 28 representantes multisectoriales**

P. 9



**Fiscalía General investiga campaña presidencial de Federico Gutiérrez en 2022**

P. 3

## Aprobada la ley de Redes TIC para llevar internet y conectividad a toda Colombia

El Proyecto de Ley buscaba garantizar la cobertura y el suministro del servicio público de telecomunicaciones y TIC en todo el territorio nacional.

Esta iniciativa de la autoría del senador guajiro Alfredo Deluque pretende declarar de utilidad pública e interés social el tendido de las redes.

P. 2

## Luis Carlos Sarmiento sigue con 'Misión La Guajira'

Foto Cortesía / Diario del Norte.

El gobernador de La Guajira Jairo Aguilar Deluque, participó en la ciudad de Barranquilla del homenaje que le hizo la Gobernación del Atlántico al empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo, denominado 'Tributo a una vida de servicio'. Sarmiento Angulo, propietario de uno de los principales conglomerados de empresas en Colombia, le dijo al gobernador Aguilar Deluque que seguirá con el proyecto 'Misión La Guajira' que busca encontrar soluciones estructurales y sostenibles en donde se verán beneficiadas cerca de un centenar de comunidades wayúu en temas de agua, energía y seguridad alimentaria. Luis Carlos Sarmiento Angulo, dijo que no le gusta el fútbol, pero admira al guajiro Luis Díaz, situación que obligó a Alex Char a ubicarlo en la concentración de Estados Unidos con motivo de la Copa América. 'Lucho' vía WhatsApp felicitó al banquero colombiano por el reconocimiento. P. 3



## JUDICIALES

**Un joven muere de varios disparos en atentado sicarial en el Distrito de Riohacha**

P. 15

**Secretario general de la lanpe, Armando Wouriyu Valbuena, sale ileso de atentado en su contra**

P. 15

**Resultados de una investigación sobre los proyectos eólicos en La Guajira fueron presentados a los diputados**

P. 2

## POLÍTICA



## REGIONALES

**Cerrejón expresa preocupación por bloqueos en la línea férrea desde hace 3 días**

P. 10



**36 estudiantes de Uniguajira reciben becas para pasantías en México, Nicaragua, Perú y Colombia**

P. 9



## Oráculos

## ¡Ahora quién podrá salvarnos!

¿Fue un reto al Ejército Nacional? Parece un mensaje claro el que enviaron los delincuentes al Ejército. Les robaron un automóvil adscrito a la Décima Brigada en el sitio conocido como Sube y Baja, entre Albania y el municipio de Maicao. Lo extraño es que el robo ocurre cuando se celebraba un Consejo de Seguridad con las autoridades municipales. ¿Ahora quién nos protegerá?

## Ataque a los Valbuena

Entre Santa Isabel y Curumaní, el Comisionado de la Verdad, Armando Valbuena y su esquema de seguridad vivieron momentos de pánico. ¿Qué les pasó? Atacaron sus vehículos. ¿Qué le pasó a Armando? Salió ileso, pero las autoridades dicen que era el objetivo. Compadre ya no se pueden utilizar las carreteras. Las organizaciones indígenas han rechazado el hecho. El líder manauero ha solicitado ampliar su esquema de seguridad.

## Otra vez sin energía

Cualquier excusa es buena. Otra vez gran parte de Riohacha quedará sin energía. ¿Y ahora por qué? El mismo tema, cambio de transformador, quitan uno de 20 y colocarán otro de 50 MVA. Serán doce largas horas de agonía e intenso calor. ¿Pero baja la factura? No primo, aumenta, ellos dicen que se consume mucho más. Siempre son los circuitos 1, 3, 5, 7 y 8. Otro domingo pasado sin luz.

## Cepeda, arrollador

Definitivamente Efraín Cepeda maneja los hilos azules del país. Todo indica que será el nuevo presidente del Senado. ¿Reemplazará a Iván Name? Sí, un 'quillero' reemplazará a un barranquillero. ¿Y Carlos Trujillo? Parece que va con Cepeda. ¿Se unieron? Creo que bajo perfil, mientras pasa la tormenta 'Olmedo'. ¿Quién se queda con la presidencia del partido azul? Llega un del fin de kilates, Nadia Blel, la hija de Vicente.

## Iniciativa del senador guajiro Alfredo Deluque

# Aprobada la ley de Redes TIC para llevar internet y conectividad a toda Colombia

El proyecto de ley que buscaba garantizar la cobertura y el suministro del servicio público de telecomunicaciones y TIC en todo el territorio nacional fue aprobado en el Congreso y pronto se convertirá en ley de la República.

Esta iniciativa de la autoría del senador guajiro Alfredo Deluque pretende declarar de utilidad pública e interés social el tendido de las redes para llevar internet y conectividad a todos los rincones de Colombia.

De esta manera, se haría uso de la infraestructura que ya existe, acogiendo a la normativa y a los procedimientos establecidos en la ley 56 del 81, la cual declaró de interés público las obras tendientes a la generación

de energía eléctrica y reguló la servidumbre pública de conducción de energía.

La eficiencia de este procedimiento ha permitido que más de 30 compañías de energía y cerca de 26.333 km de redes operen de forma interconectada sin mayores dificultades en el despliegue de la infraestructura, lo cual permite que las regiones del país reciban el servicio de energía eléctrica, las 24 horas del día, todo el año.

Justamente esa efectividad en los procedimientos y los resultados exitosos en este sector, es lo que se pretende replicar ahora con los servicios de telecomunicaciones y TIC.

En muchos territorios del país es difícil tender redes

intermunicipales porque los prestadores de redes y servicios TIC, encuentran obstáculos en el uso de predios de terceros para adelantar los procesos de expansión, operación y mantenimiento de redes y no cuentan con procesos administrativos y judiciales que les permitan constituir servidumbres de paso para la instalación de infraestructura (torres y redes).

En el cuarto y último debate de este proyecto aprobado por unanimidad, el senador aseguró que "es una iniciativa de gran utilidad para brindar una solución garantista y efectiva a los colombianos, especialmente a los más vulnerables, así como proponer un procedimiento expedito para do-



La iniciativa del Senador Deluque pretende declarar de utilidad pública el tendido de las redes para llevar internet.

tar a los operadores de una herramienta que garantice su funcionalidad. Este proyecto, necesario y oportuno, contribuye a disminuir las

brechas sociales, ya que el internet es hoy en día, un servicio esencial y universal de gran importancia para el desarrollo del país".

## Del Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y Uniguajira Resultados de una investigación sobre proyectos eólicos en La Guajira fueron presentados a diputados

El Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y la Universidad de La Guajira, a través del profesional guajiro José Vega Araújo, presentó a los diputados de La Guajira, los resultados de una investigación que realizaron sobre los proyectos eólicos que se están montando en el territorio.

Vega Araujo explicó de manera detallada cómo se están montando los proyectos, y las dificultades de las comunidades wayúu para poder entenderse con las empresas.

Precisó que en general no se observó oposición a los proyectos en sí toda vez que las preocupaciones se relacionan más bien con la forma en que ocurren los proyectos y las consultas asociadas.

Explicó que existen cuatro desafíos claves, iniciando por la falta de información detallada sobre los proyectos que es una fuerza subyacente de la resistencia; generalmente se considera que las empresas se benefician de la falta de preparación de las comu-

nidades y los funcionarios públicos.

Agregó que es urgente fortalecer y delimitar los roles institucionales para garantizar procesos balanceados, incluyendo el papel controversial de actores intermediarios como los asesores comunitarios.

Puntualizó que las empresas hacen mucho más de lo que normalmente se piensa (acceso al agua, empleos, inversiones voluntarias, etc) en ausencia del

Estado. Además, los esquemas de distribución de beneficios a las comunidades son heterogéneos ante la inexistencia de estándares.

Otro desafío tiene que ver con la diversidad de liderazgos en las comunidades wayúu lo que a menudo es poco reconocido. También genera segregación interna. En ausencia de un estudio etnográfico no hay claridad o información completa sobre las estructuras sociopolíticas de las comunidades.



José Vega Araújo presentó a los diputados de La Guajira, los resultados de la investigación de proyectos eólicos.

## Gobernación de La Guajira definió actividades para las vacaciones de este primer semestre

La Gobernación de La Guajira, a través de la oficina de Turismo departamental, definió las actividades que se van a desarrollar en las vacaciones de este primer semestre del año.

El director de Cultura, Rafael Zúñiga, explicó que la actividad central tiene que ver con la apertura del Kite Fest Guajira 2024, que concentrará a 16 delegaciones de Venezuela, 4 de Alemania, 10 de Aruba y seis de Colombia.

Para el 29 de junio la feria de Kite y artesanías, 30 de junio, se tiene prevista el Downwind y el 6 de julio, la jornada de deportes de playas.

La programación incluye también una Feria de Gastronomía 'Guajira tradición y encanto', en el municipio de San Juan del Cesar, y el 29 en el municipio de Fonseca.

"Con estos eventos la administración departamental busca llevar a otro nivel el deporte del Kite Fest en las playas de Mayapo y el Cabo de la Vela que cuenta con los escenarios para

poder practicarlos", dijo.

Puntualizó que con esas actividades náuticas se sigue promocionando el departamento de La Guajira, lo que se ratifica con la presencia de diferentes delegaciones internacionales en el departamento.

Agregó que ya La Guajira cuenta con su primera loga de Kite Fest, para empezar a ranquear desde ya a los deportistas a nivel nacional e internacional.

En ese mismo sentido, el director de Turismo departamental, Rafael Zúñiga explicó que se convocó el comité de seguridad turística, donde se definió utilizar la estrategia del escaudrón vial en alianza con todos los municipios para garantizar la seguridad a quienes ya están visitando al departamento de La Guajira..



Rafael Zúñiga, director de cultura del departamento de La Guajira.

## Oráculos

## Diputados atentos

A los diputados de La Guajira se les vio muy atentos en la presentación de la investigación sobre los proyectos eólicos por parte del Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y la Universidad de La Guajira. José Vega Araújo, un joven profesional de La Guajira, fue el líder de la investigación que compartió con los diputados. José Vega explicó de manera detallada demostrando pleno conocimiento del tema.

## Aprendiendo

El presidente de la Asamblea, Pablo Parra, fue uno de los que más preguntó sobre los proyectos de energía eólica que se montarán en La Guajira. Pablo fue directo y sincero sobre su poco conocimiento del tema, por eso preguntó y preguntó al experto profesional José Vega Araújo. El presidente insistió en que es necesario seguir conociendo del tema con expertos como el guajiro José Vega Araújo.

## Buen hijo

Como buen hijo de Manaure, el director de Turismo departamental, Rafael Zúñiga, presentó en el municipio el proyecto de Turismo Emprende. El proyecto busca apoyar las iniciativas del sector en alianza con Ecopetrol, Hocol y la Cámara de Comercio de La Guajira. 'Rafa' espera que los empresarios manaueros participen de la iniciativa. Se supo que el alcalde no acompañó a 'Rafa' porque estaba en la fría Bogotá.

## Optimista

Muy optimista se muestra el secretario de Desarrollo Económico del Departamento, Jorge Armando Figueroa, por las iniciativas que está manejando desde la Gobernación de La Guajira. Jorge se viene con proyectos macros para generar investigación y empleo. El secretario es reconocido en la Gobernación de La Guajira por su buen trato y su optimismo a flor de piel.

Acordaron trabajar para invertir en la recuperación de obras inconclusas

## Jairo Aguilar Deluque y Grupo Aval siguen con su propósito de impulsar más inversiones para La Guajira

Uno de los invitados especiales del gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, al homenaje realizado en Barranquilla para Luis Carlos Sarmiento Angulo, presidente del Grupo Aval, por su trayectoria empresarial, fue el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien con el grupo empresarial ha logrado establecer alianzas para ejecutar proyectos de impacto para el Departamento.

Aguilar Deluque dialogó con el empresario acerca de las nuevas inversiones que se tienen proyectadas para el Departamento por más de



El gobernador Jairo Aguilar saluda efusivamente al homenajeado empresario Luis Carlos Sarmiento Angulo.

100 mil millones de pesos en vías para La Guajira, infraestructura educativa, acceso a agua potable y soberanía alimentaria. Asimismo, acordaron trabajar para invertir en la recuperación de obras inconclusas a través del proyecto 'Misión La Guajira' y así poder darles un nuevo significado a esas infraestructuras llamadas 'elefantes blancos' que hay en el Departamento, como el terminal de transportes del municipio de Uribe.

"También estamos trabajando con la empresa Proindustria del Grupo Aval. Con ellos firmamos un convenio para los estudios previos

de la vía que conduce a San Martín, Nazaret, una de las vías más importantes para cerrar brechas de desigualdad en el Departamento y no solo estas, sino varias vías que tenemos en La Guajira, todo con el propósito de promover el desarrollo social y económico para cumplirle la palabra al pueblo guajiro", afirmó Aguilar Deluque.

Con estas acciones, el gobernador demuestra su compromiso por impulsar el desarrollo social y económico del Departamento, buscando alianzas estratégicas que permitan materializar proyectos para los guajiros.

Para posibles soluciones

## Comunidad indígena de Suumain Wayuú solicitó al alcalde de Riohacha la creación de una mesa de diálogo

En una comunicación que fue radicada en la Alcaldía del Distrito de Riohacha, la comunidad wayuú de Suumain Wayuú, pidió la conformación de una mesa de diálogo y la disposición de avanzar en la búsqueda de soluciones pacíficas y sin dilación a la problemática que viven desde hace un buen tiempo y que tienen que ver con disputas jurídicas territoriales.

En la comunicación formalizan el aporte a la búsqueda de las soluciones posibles, que consiste en una propuesta de organización

de un espacio de diálogo directo y constante.

Para ello proponen la creación, la organización y desarrollo de una mesa de diálogo para el acuerdo a través de conversaciones respetuosas, dado que para el pueblo wayuú toda solución posible debe pasar por un proceso del uso de la palabra conjunta.

La mesa de diálogo para el acuerdo consiste en organizar un espacio de diálogo bilateral entre representantes de la administración distrital de Riohacha y representantes de la comuni-

dad de Suumain Wayuú.

La comisión del Distrito estará liderada por el alcalde Genaro Redondo, su delegado, el secretario de Gobierno, el de sectores sociales, el director de Planeación y el director de la Oficina de Etnias.

Por parte de la Comunidad estaría conformado por la autoridad tradicional, 2 jefes familiares claniles, 2 madres de familia, y una lideresa social wayuú.

La mesa tendría una periodicidad de reunión cada 15 días, contaría con una re-

latoria compartida y la disposición expresa de encontrar una solución pacífica y civilizada que se convierta en ejemplo para el país a la problemática wayuú de los conflictos territoriales de Riohacha respecto al proceso jurídico de Suumain Wayuú y a la construcción de la cárcel distrital.

"Inicialmente esperamos de usted nos conceda una primera reunión antes de terminar este mes de junio para poder detallar y acordar esta propuesta entre las partes. Usted comprenderá señor alcalde, que requeri-



Genaro Redondo Choles, alcalde de Riohacha.

mos de actuar cuanto antes para evitar la desesperación y la presión del calendario jurídico", expresó en la comunicación, Carlos Uriana Urina, autoridad tradicional de Suumain Wayuú.

## Fiscalía General de la Nación investiga campaña presidencial de Federico Gutiérrez en 2022

Delegados de la Fiscalía Especializada Anticorrupción llegaron en la mañana del jueves a las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, para adelantar una diligencia de una investigación a la campaña presidencial de Federico Gutiérrez 2022.

Los funcionarios del ente acusador solicitaron a la autoridad electoral entregar los soportes de la campaña a la Presidencia de la República del ahora alcalde de

Medellín.

Según lo que trascendió, el objeto de la diligencia se centró en tres aspectos: el grupo significativo de ciudadanos que inscribió la candidatura de 'Fico' Gutiérrez tanto a la consulta del equipo por Colombia como a la Presidencia de la República; la campaña de primera vuelta de Gutiérrez y las cuentas del partido Creemos, que tuvo personería jurídica hasta el pasado

mes de abril, cuando fue anulada por el Consejo de Estado.

Se informó que la Fiscalía General abrió noticia criminal y se adelantan las primeras diligencias en el caso para determinar si se cometieron irregularidades e ilegalidades en la financiación de esta campaña.

Elkin Ardila Espinosa, coordinador de la oficina de delitos electorales, es el fiscal encargado para llevar a



Federico Gutiérrez, alcalde de Medellín.

cabo esta indagación, quien a su vez lleva adelante las investigaciones frente a los

no aforados en el caso de presunta financiación ilegal e irregular de la campaña del presidente Gustavo Petro.

El fiscal Ardila Espinosa es reconocido por haber llevado a cabo la investigación que llevó a la imputación de cargos contra el candidato presidencial Rodolfo Hernández y su esposa, Socorro Oliveros, por financiación ilícita de la campaña presidencial de Hernández en 2022, mientras estaba imputado y acusado por el caso Vitalogic y que terminó en una condena de cinco años hace una semana.

Pertenece a la clase de obras telúricas, es decir, de la tierra

# ‘La Vorágine’: belleza literaria con genocidio de fondo

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Estamos celebrando el primer centenario de una obra literaria que nos atrapa por su trama asfixiante y al mismo tiempo nos regocija con un lenguaje impecable que marcha paralelo a las emociones evocadas por su autor.

‘La Vorágine’ pertenece a la clase de obras telúricas, es decir, de la tierra. Su leitmotiv es, aparentemente, la lucha del ser humano contra la naturaleza; en este caso, la inhóspita selva. Sin embargo, más importancia deberíamos prestarle a otra confrontación, muy desigual, que se libra entre el hombre y su principal depredador: el propio hombre. La obra de José Eustasio Rivera es una denuncia. La Casa Arana —así hayan pasado cien años— es un testimonio que debe sobrevivir en la memoria de los latinoamericanos para que en el futuro no ocurran hechos semejantes.

Se habla de las varias ediciones que ha tenido esta obra. Por más que se indague sobre los borradores que escribió el autor, siempre se aterrizará en lo mismo, en la brutal ignominia, en el imperdonable genocidio. Hace unos años publiqué unas líneas sobre el trato despiadado que los ‘reyes del caucho’ daban a nuestros negros e indígenas. Hoy traigo de nuevo ese texto que, como yo, nadie debe olvidar. Dice así:

«Al leer la novela ‘El sueño del Celta’, de Mario Vargas Llosa, recordamos la deuda que tenemos con este escritor desde antes de que se le otorgara el Premio Nobel de Literatura 2010. Ahora acaba de aparecer su obra ‘La civilización del espectáculo’ y se acentúa más ese olvido en que hemos tenido al escritor peruano.

‘El sueño del Celta’ es el resultado de incansables indagaciones sobre un tema que siempre ha rondado la mente de Vargas Llosa. No en vano fue el Perú, como Colombia, escenario de la explotación del caucho en Sudamérica. Los atropellos, vejaciones y asesinatos sobre los cuales floreció la industria cauchera necesitaban una voz autorizada que trajera al presente tanta ignominia. Apareció entonces Vargas Llosa con un testimonio sustentado en sesuda investigación: ‘El sueño



La obra de José Eustasio Rivera es una denuncia. Es un testimonio que debe sobrevivir en la memoria de los latinoamericanos.

del Celta’. Ya habíamos leído ‘La Vorágine’, del colombiano José Eustasio Rivera y, acompañados por Arturo Cova y Alicia, fuimos capaces de recorrer la casi impenetrable manigua hasta cuando, según la frase final de esta conocida novela, “se los tragó la selva”. Pero la obra de Rivera, aunque nos da a conocer la rudeza de ese inhóspito territorio, nos embruja y atrapa, más que todo por la forma literaria que envuelve las acciones. Esto no quiere decir que se deje por fuera el maltrato que sufren los caucheros en el relato.

En la obra que comentamos, Vargas Llosa va más allá. El personaje central es Roger Casement, nacido en Dublín, Irlanda, en 1864. Aunque es necesario leer la obra para comprenderla a cabalidad, en una breve alusión a la misma debemos destacar la manera como Casement relata sus experiencias en el Congo Belga, donde se desempeñó como cónsul británico encargado de rendir informes sobre lo que ocurría en esa posesión belga. Su espíritu aventurero y su extremada juventud por esos años, no les impidieron consignar en sus datos las atrocidades cometidas contra los africanos con el propósito de abrir las rutas del caucho para el reino de Bélgica.

Después de su período en el Congo, Casement ofició como cónsul en Iquitos y allí se encontró con horrores semejantes a los comprobados en el Congo. La Casa Arana, mencionada ya por ‘La vorágine’, era dueña de vidas y haciendas. Julio Cé-



El mérito de Vargas Llosa consiste en seguir los pasos de Roger Casement tanto en África como en tierras amazónicas.

sar Arana, ‘Rey del caucho en el Putumayo’, ejercía su poder económico desde sus oficinas en Londres y solo después de innumerables denuncias y juicios internacionales pudo verse alguna mejoría en las caucherías americanas y africanas.

La Casa Arana, tan conocida por su frecuente aparición en crucigramas, queda retratada de cuerpo completo en esta novela de Vargas Llosa. Y aunque el autor es literato y profesor universitario de literatura, su narración no se queda en descripciones paisajís-

ticas —que las tiene— de los extensos territorios conquistados en el Congo por exploradores como Henry Morton Stanley (1841-1904), fundador de Leopoldville, sino que denuncia las crueldades y la impunidad. Ni siquiera el rey Leopoldo II de Bélgica escapa a Casement cuando señala a los principales responsables.

El mérito de Vargas Llosa consiste en seguir los pasos de Roger Casement tanto en África como en tierras amazónicas, y en consultar documentos para sustentar un extenso relato que no se queda en la ficción y pasa a ser, dolorosamente, parte de la historia negra de la humanidad.

Mario Vargas Llosa es uno de esos escritores que crean a su alrededor una atmósfera de resistencia o animadversión, ya sea por alguna opinión suya o por posiciones políticas no compartidas por mucha gente. No creemos que su ideología necesite defensores de oficio y mucho menos que su concepción del mundo tenga que ver con su importancia o no en el ámbito intelectual. Algo parecido ocurrió con Jorge Luis Borges durante toda su vida».

La novela de José Eustasio Rivera no debe leerse como el romance entre Arturo Cova y Alicia y sus experiencias en la jungla. La denuncia social es el eje que atraviesa todo el texto. Por eso, si los protagonistas iniciales fueron devorados por la selva, que la intención del escritor tenga eco entre nosotros y trascienda más allá de sus primeros cien años.

## DESTACADO

*La obra de Rivera, aunque nos da a conocer la rudeza de ese inhóspito territorio, nos embruja y atrapa, más que todo por la forma literaria que envuelve las acciones.*

# Quieren asumir un protagonismo por un invento que no han creado

# 'Bandanato'

## ¿Nuevo género musical?

Por Abel Antonio Medina Sierra

medinaabelantonio@gmail.com



Finalizaba el largo mes de mayo cuando una noticia sacudió de nuevo la muy movida y polémica escena de la música vallenata. Los protagonistas del nuevo sismo (yo lo llamaría más bien cisma): El grupo vallenato conocido como 'La Banda de 5'. Anunciaban oficialmente y a través de un comunicado que, se desvinculaban del vallenato y creaban un nuevo género musical al que denominan 'Bandanato'.

La noticia generó dos posturas antagónicas como reacción. Por una parte, los puristas celebraron esta declaración. Generalmente, este tipo de músicos y melómanos suelen rechazar toda adscripción de este tipo de formatos y estilos musicales al vallenato: "Eso no es vallenato" se les escucha pontificar. También es muy común escucharles decir: "Que innoven está bien, pero que le pongan otro nombre y no lo llamen vallenato". Así que, 'La Banda del 5' es el primer grupo musical que les coge la caña y se atreve a ponerle una nueva etiqueta como género musical y reconocen que su propuesta no es vallenato.

En la otra orilla surge una nueva línea de opinión

desde la cual, se considera que tal declaración y conato de cisma tiene mucho de desmedida presunción, algo de ligereza y un tanto de desespero por parte de ese grupo.

Presunción porque quieren asumir un protagonismo por un invento que no han creado por mucho que quieran ponerle un nombre asociado a su grupo: 'Bandanato'. Este grupo musical no ha inventado nada que no existiese antes. Si su propuesta introduce efectos y el beat del reggaetón, ya otros grupos lo vienen haciendo desde hace rato. Combina con el penqueo del bajo, una guacharaca que emula el paseito y el golpe 'quemá'o' de caja que ya los Castilla (Rodolfo y 'Tito') introducían desde los 90. Nada que grupos como Kavras, Mono Zabaleta, Martín Elías, Diego Daza no hayan incorporado al paseo chandé o al formato llamado salchipapa.

El músico y académico Carlos Russo se refiere a que esta propuesta "No es un género nuevo, para hacerlo tienen que desligarse de la parte rítmica del vallenato que ya está establecida. Lo que están haciendo es un derivado, una rama del tronco vallenato como lo hizo Kaleth, 'Juancho' Rois". Igualmente, Roger Bermúdez, un experto en análisis musicológico del vallenato así lo considera: "Ellos no

### DESTACADO

*El músico y académico Carlos Russo se refiere a que esta propuesta "No es un género nuevo, para hacerlo tienen que desligarse de la parte rítmica del vallenato que ya está establecida".*

tienen cómo desligarse del vallenato, así que no están creando un género nuevo sino propuestas dentro del vallenato".

Algo de ligereza porque no es lo mismo una forma que un género. El género

constituye el qué en la música y la forma (o ritmo) es el cómo. De pronto están haciendo modificaciones a una forma ya existente del vallenato no tradicional: el paseo chandé pero, no están pariendo un nuevo género musical. Los cambios en la orquestación afectan el cómo pero no el qué.

Un nuevo género no solo implica cambios en lo rítmico e incorporar elementos discretos de otros géneros. Se trata de crear un nuevo componente organológico y la 'Banda del 5' sigue con un acordeón, caja, guacharaca y bajo que suenan a vallenato. Si le quitamos el beat y dejamos el tipibajo solo se escucha vallenato en sus canciones. También

un nuevo género insta una escena: un mercado, unos seguidores, una performance, autores, tipos de canciones, unos circuitos diferentes de circulación. Uno no puede 'salirse' del vallenato y seguir en la escena vallenata.

Por último, lo que puede explicar esta salida en falso de la familia 5 es un desespero. Conjeturo que están ya fastidiados de tanta crítica de los esencialistas y puristas que descalifican su música: "eso no es vallenato". Vieron una manera de quitarse ese estigma de encima a través de una discriminación positiva: si dicen que lo nuestro no es vallenato, entonces no lo es, estamos inventando un nuevo género.

Aunque crean que el tiempo les dará la razón, no chicos, no inventen. Nada nuevo hay bajo el cielo del vallenato. No se atribuyan un mérito que no tienen, más bien el tiempo hará que lo que hoy muchos ven como espurio del vallenato, sus jóvenes seguidores en el futuro dirán: "Ese sí era vallenato" porque toda heterodoxia termina volviéndose ortodoxia con el tiempo. Animo, sigan haciendo su música sin arrebatos adánicos.



Los protagonistas del nuevo sismo (yo lo llamaría más bien cisma): El grupo vallenato conocido como 'La Banda de 5'. Advierten que se desvinculan del vallenato.

Un hecho que se puede calificar como 'Crónica de una muerte anunciada'

# Recordando al dos veces Rey del Festival Vallenato Julio Rojas Buendía

Por Demis Pacheco  
Fernández



El pasado 20 de junio se cumplieron los 8 (ocho) años del fallecimiento del único dos veces rey que ha tenido hasta la fecha el Festival Vallenato: Julio Rojas Buendía. Una magnífica persona que por la relación de amistad con mi esposo me trataba de comadre y que sus hijos me tienen la consideración de su tía.

El compadre Julio Rojas padeció y falleció víctima de la negligencia médica, pero también fue mártir de la ineficiencia del sistema judicial en Colombia ya que a través de la Acción de tutela buscaba que un juez obligara a su EPS a colocarle un marcapasos en el corazón debido a la insuficiencia cardíaca que le habían detectado sus amigos médicos, sin embargo, logró que en una clínica de Barranquilla le colocaran el aparato eléctrico, pero para una persona que estuviera por encima de los 90 años, cuando en la realidad él lo que tenía eran 58 años.

Julio Rojas vivió su propio drama moviéndose al vaivén de la EPS y los despachos judiciales. Sin embargo, fue sometido al quirófano cuatro veces por las irregularidades en el procedimiento médico al practicársele una cirugía a corazón abierto, del cual le comentaba a sus amigos que podría morir por ese mal procedimiento, aunque las primeras versiones medicas al momento de su fallecimiento solo dan cuenta que se trató de un paro respiratorio. Esos errores llevaron a Rojas Buendía a una lucha jurídica debido a que le correspondió cambiar los escenarios donde estaba acostumbrado a tocar con su acordeón, por los quirófanos en donde le hicieron las cirugías.

Esta situación llevó a Julio Rojas a escribirle al entonces director general del Diario del Norte, una comunicación desde su celular cuando estaba recluido en una clínica el 27 de marzo de 2015 del cual señala lo siguiente: "Después de una tercera intervención quirúrgica para recambio de válvula a corazón abierto realizada el 13 agosto de 2011, por las molestias que comencé a sentir a los dos años siguientes, me puse a investigar algunas inconsistencia para la solución definitiva a mi pro-



Julio Alejandro 'Alejo', Julio Alfonso 'Fonchi' Julio César y Julio Mario al lado de su mamá Karina Díaz.

## DESTACADO

*Julio Rojas vivió su propio drama moviéndose al vaivén de la EPS y los despachos judiciales. Fue sometido al quirófano cuatro veces por las irregularidades en el procedimiento médico.*

blema, debió convocarse a una junta médica, exponer mi patología e intercambiar ideas y en equipo, tomar la decisión correcta con relación a esa tercera cirugía de altísimo riesgo que jamás debió hacerse sin agotar estos recursos, sin el protocolo necesario para elegir el tipo de prótesis que se me implantaría y así poner fin a mi delicado problema, por los riesgos de este tipo de procedimientos. Además, porque mi estado de salud en ningún momento fue de gravedad, y por tal razón hubo tiempo suficiente para tomar la decisión correcta. Pero no se hizo". Sigue diciendo la comunicación que escribió a Diario del Norte desde la clínica donde estaba internado: "Todo comenzó por un ecocardiograma de rutina que se me realizó, después del procedimiento le comen-



Julio César Rojas, es cantante y hace pareja musical con 'Tavo' Sumoza.



El 20 de junio de 2016 Julio Rojas, hizo su última presentación en el XV Festival de música de Acordeón de Barranquilla.

té al Dr. que no me sentía nada, pero él, de muy buena fe y para tener otro concepto, me remitió al cirujano cardiovascular, que me había intervenido en las dos cirugías anteriores, y quien se encontraba en una clínica de la ciudad de Barranquilla. Al verme el cirujano culpó a la EPS por no entregar el medicamento adecuado para el buen funcionamiento de la válvula que presuntamente, se había dañado. Será que lo que supuestamente se encontró en la prótesis, se me pudo informar justo en el mismo momento en que me practicaron el ecocardiograma, para justificar tal emergencia", apartes de la comunicación de Julio Rojas hecha desde su celular al director de Diario del Norte el 27 de marzo de 2015.

Hoy cuando han pasado 8 años de su muerte, los hijos de Julio Rojas que son mis sobrinos, han tenido un sobresaliente desempeño en la música vallenata: Julio Alejandro 'Alejo', Julio Alfonso 'Fonchi' trabajan junto al cantante vallenato Julio Rojas Jr., mientras que Julio Mario es acordeonero con su propia agrupación en ciudad de Panamá. Los 4 sobrinos, han sabido llevar el legado musical que les dejó su papá Julio Rojas Buendía, dos veces Rey del Festival vallenato.

# Una herida abierta en el corazón de Colombia

El síndrome de los bloqueos a las carreteras del departamento de La Guajira, analizado tangencialmente durante el panel presidido por el gobernador Jairo Aguilar Deluque, tiene causas exógenas y endógenas, lo que hace más complejo darle una solución a nivel territorial, sin que existan verdaderos compromisos integrales y coordinados.

No es fácil entender cómo esta región del extremo norte de Colombia, con una excelente diversidad cultural, belleza natural, y uno de los mayores potenciales

minero energéticos del país, se esconda una crisis humanitaria que ha persistido por años, afectando a miles de sus habitantes, especialmente los menores y adultos mayores, que mueren de hambre.

Es un problema multifacético, cuyo contenido abarca crisis en la salud, nutrición, acceso a agua potable, educación y gobernabilidad. La desnutrición infantil en La Guajira alcanza niveles alarmantes, hasta el punto que en el 2017 la Corte Constitucional, acogió una tutela y expedir la Sentencia T-302, en donde se obliga a muchos actores institucionales, a hacer una millonaria inversión para frenar la

muerte de cientos de personas, especialmente menores y ancianos indefensos.

Uno de los problemas que el Estado colombiano, no podrá resolver, al menos en lo que resta del año, son los componentes exógenos, que en su mayoría derivan de la crisis política que vive Venezuela, que han ocasionado una migración histórica, originando una explosión demográfica, representadas por migrantes venezolanos, que en algunos momentos superó las 300 mil personas, sumados a colombianos que retornaban a su país y se quedaron en Maicao, Riohacha y la Alta Guajira.

El efecto exógeno, ha sido una de las causas que ayu-

dó a disparar las modalidades del delito, como robos, asalto a restaurantes, viviendas, bancos, secuestros, que antes se presentaban, pero sin un mayor ingrediente de violencia.

Desde comienzos de los años 60, los problemas de agua potable eran mitigados por la construcción de sistemas de producción del líquido, administrado por Proaguas, una empresa que dependía del Banco de la Republica, entidad que manejaba las salinas de Manaure, que luego quedó en manos del IFI, con una masa laboral que mantenía una excelente dinámica comercial en toda la región.

La corrupción, cuyo dis-

paro se comenzó a notar severamente con la elección popular de alcaldes y gobernadores, ha sido otro, de los fenómenos endógenos, de manera cómplice soslayado por los organismos de control del Estado.

Esta crisis requiere una respuesta integral y coordinada. Es imperativo que el Gobierno colombiano, junto con organizaciones internacionales y la sociedad civil, implementen medidas efectivas para garantizar el acceso a los derechos básicos de la población. Esta situación es como una herida abierta en el corazón de Colombia.

## Reminiscencias del Unión Magdalena, campeón 1968

Por Jorge Giraldo Acevedo



El día 15 de diciembre del presente año se cumplirán 56 años en que el equipo Unión Magdalena se coronó campeón del torneo del fútbol profesional colombiano.

El equipo samario, llamado por sus hinchas como 'El Ciclón Bananero', quedó campeón del fútbol profesional colombiano el día domingo 15 de diciembre de 1968, al empatar ese día 2x2 con el Depor-

vo Cali, con goles del samario Raúl Peñaranda y el paraguayo Ramón "Moncho" Rodríguez. Al equipo caleño le había ganado cuatro días antes, en la ciudad de Cali, con un 'golazo' de media distancia realizado por el samario Aurelio "Yeyo" Palacios.

El triunfo del equipo samario puso a celebrar a sus seguidores al ritmo de 'La pollera colorá'.

El equipo de la capital del Magdalena fue fundado con el nombre de 'Deportivo Samario' el 10 de marzo de 1951 y dos años después, o sea, el 19 de abril de 1953 fue rebautizado como 'Unión Magda-

lena'; es decir el equipo de la ciudad turística de Colombia en la actualidad tiene 73 años de actividad deportiva.

La nómina unionista de aquel campeón del torneo vigésimo primero del fútbol profesional de Colombia, hace 56 años, a manera de reminiscencia y si mi memoria no falla, la integraron el técnico colombiano Antonio Julio de la Hoz; los arqueros Justo Ramón Sayas, paraguayo, y el samario Jaime De Luque; Obdulio Torres, José Quiñones, Eugenio "El Tanque" Samaniego, Marcos García, Norberto Schettina, los hermanos samarios Justo

y Aurelio "Yeyo" Palacios y Alfredo y José del Carmen Arango; Manuel Manjarrés, Ramón "Moncho" Rodríguez, Orlando Hernández, Efraín Padilla, Wilson Do Santos Baratta 'Pipico', Leonardo Odacir López, Warner Rodríguez Braga, Pedro Vásquez, Pablo Huguett, Granados, Guillén y Ponzón.

Hoy podemos decir que brasileños, paraguayos y samarios hicieron historia en el campeonato futbolístico de 1968 cuando el Unión Magdalena se coronó campeón; esta hazaña no ha podido ser repetida.

Para esa época quien escribe esta columna de

reminiscencias del 'Ciclón Bananero' era corresponsal deportivo del periódico 'El Siglo', en la ciudad de Santa Marta, y el triunfo del equipo lo recordamos ya que la afición se llenó de goce y los habitantes de Santa Marta y el resto de las ciudades de la costa Caribe vivieron un carnaval en tiempo no programado al son bailable de 'La pollera colorá'.

Podemos decir que lo mejor, gracias a la hazaña futbolística del equipo 'El Ciclón Bananero', fue que la ciudad turística de Colombia resonó a nivel mundial.



**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial**  
La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación**  
y Corrección  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y**  
**opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GÁMEZ**  
**EDITORES**



Martha Peralta precisó que una vez el presidente Gustavo Petro sancione la ley, se le devuelve el agua del río Ranchería a La Guajira.

Se creará una Comisión de Guardianes

## Los alcances de la declaratoria del río Ranchería, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos

Por Betty Martínez Fajardo

“Nunca en la historia legislativa del país se había otorgado derechos a un río. Este logro es verdaderamente histórico”, fueron las primeras palabras de la senadora wayuú Martha Peralta, cuando se aprobó la ley que reconoce al río Ranchería como sujeto de derechos.

Esa fue una de las primeras iniciativas que la senadora presentó para que hiciera tránsito en el Congreso de la República, defendiéndola en cada una de las instancias y logrando el apoyo para que finalmente celebrara el objetivo propuesto.

No fue una tarea fácil, porque se trataba de un tema nuevo que defendió con todos los soportes requeridos desde lo ambiental, comunitario y legal.

En ese mismo sentido, la senadora Martha Peralta, precisó que con la puesta en vigencia de la ley una vez lo sancione el presidente de la República, Gustavo Petro, se le devuelve entonces el agua del río Ranchería a La Guajira. “Avanza la lucha por el agua, por la gente, por la vida”, dijo.

El proyecto contempla la conformación de la Comisión de Guardianes del Río Ranchería quienes tendrán tres meses para manifestar al Ministerio si desean ser parte de dicha comisión.

La Comisión de Guardianes del Río Ranchería elegirá un equipo asesor que podrá estar conformado y podrá recibir acompaña-

miento de todas las entidades públicas y privadas, universidades nacionales y regionales, centros académicos y de investigación en recursos naturales y organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil especialistas en temas ambientales. Será obligatoria en la integración de este equipo asesor, la participación y cooperación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (Iavh).

La Comisión de Guardianes del Río Ranchería y el equipo asesor designado elaborarán un Plan de Acción del río Ranchería, su cuenca y afluentes, que permita, entre otras cosas, su descontaminación, así como la de los territorios ribereños; recuperar, rehabilitar y restaurar sus ecosistemas y evitar daños adicionales al ambiente en la región, garantizando su goce pacífico y equilibrado con el medio ambiente.

El Plan de Acción se elaborará en un término máximo de veinticuatro (24) meses siguientes a la conformación de la Comisión de Guardianes del Río Ranchería. El Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca (Pomca) del río Ranchería, deberá ser incluido en el Plan de Acción que elabore la Comisión.

El Plan de Acción incluirá indicadores que permitan medir su eficacia y determinará las entidades responsables de cada acción establecida, de acuerdo con las funciones legales de

cada institución.

La elaboración y ejecución del Plan de Acción será financiado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el departamento de La Guajira y la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira).

El Plan de Acción tendrá una vigencia de 10 años y será actualizado acorde a las disposiciones de renovación del Pomca del río Ranchería.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) y el departamento de La Guajira presentarán un informe anual de la ejecución del Plan de Acción al Consejo Directivo y Asamblea Departamental de La Guajira.

El Plan de Acción y sus reformas deberán ser objeto de consulta previa, libre e informada con las comunidades étnicas que ejerzan derechos territoriales en la cuenca del río Ranchería,

de conformidad con lo establecido en el Convenio 169 de 1989 de la OIT y la jurisprudencia constitucional.

El plan de acción deberá respetar los derechos adquiridos de las actividades y proyectos que se desarrollan en la zona de influencia del Río Ranchería, su cuenca y afluentes.

### Mecanismos de funcionamiento

La Comisión de los Guardianes del Río Ranchería establecerá su propio reglamento regulando su funcionamiento, la toma de decisiones a través de mecanismos democráticos y rendirá un informe semestral a la comunidad sobre las actividades realizadas, para la implementación del Plan de Acción.

La Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, conforme a sus competencias constitucionales y legales, realizarán un proceso de acompañamiento y seguimiento al cumpli-

miento y ejecución de la presente ley, en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción en el corto, mediano y largo plazo.

Estas citadas entidades rendirán un informe conjunto semestral a la Comisión de Guardianes del Río Ranchería y a la comunidad donde detallarán las actividades de seguimiento y control realizadas.

Además, se autoriza al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o quien haga sus veces, al departamento de La Guajira y a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) para que en sus presupuestos incluyan las apropiaciones correspondientes para cumplir cabalmente con el objeto de la presente ley.

Y al Departamento Nacional de Planeación para que, de acuerdo con los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, incorpore los planes de inversión de mediano y corto plazo para las políticas públicas establecidas en el Documento Conpes 3944 de 2018 por medio del cual se establece una ‘Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas’, o el Documento Conpes que lo sustituya o modifique. Lo anterior, se hará respetando el Principio de Sostenibilidad Fiscal.

La senadora en sus redes sociales agradeció el acompañamiento de los congresistas, y de la ponente del proyecto en la Cámara de Representantes, Ana Monsalve.



La Senadora Martha Peralta aparece junto a la representante Ana Monsalve, ponente del proyecto en Cámara.

Los beneficiados realizarán sus estudios durante tres meses consecutivos

## 36 estudiantes de Uniguajira reciben becas para pasantías en México, Nicaragua, Perú y Colombia



Los estudiantes que irán al exterior se mostraron agradecidos por esta oportunidad.

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Delfin) y la Universidad de La Guajira, seleccionaron a 36 estudiantes de la Alma Máter como beneficiarios de becas parciales, para la realización de pasantías de investigación de manera presencial y virtual en universidades nacionales e in-

ternacionales.

Los alumnos escogidos pertenecen a 11 programas académicos adscritos a las facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Económicas y Administrativas de las sedes de Riohacha, Fonseca y Villanueva. Se confirmó que las movilidades se realizarán en instituciones de educación superior de

México, Nicaragua, Perú y Colombia y que es la primera vez que un estudiante de posgrado de la Alma Máter accede a esta beca, en esta oportunidad, de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático.

“El Programa Delfin es una de las principales estrategias y escenarios que nos ha permitido la visibilidad científica y el fortaleci-

miento de la internacionalización de la investigación en la institución, ya que nuestros estudiantes tienen contactos con docentes de otros países y de distintas culturas y la posibilidad de hacer visibles los resultados que se derivan de sus proyectos”, señaló una nota de Uniguajira.

Se conoció que los beneficiados realizarán sus pasantías durante tres meses consecutivos y en este tiempo, tendrán algunos compromisos dentro de los que se destacan: mantener una constante comunicación con su tutor encargado, presentar soportes y evidencias cuando sean solicitadas y contribuir en actividades lideradas por la dependencia para motivar a otros jóvenes a través de su experiencia.

Pedro Estrada Salas, estudiante de octavo semestre del programa de Derecho y quien estará en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México de manera presencial, aseguró estar muy agradecido con la oportunidad porque podrá conocer, aprender y representar a la institución con la aplicación de los conocimientos adqui-

### DESTACADO

*Los alumnos pertenecen a 11 programas adscritos a las facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias Económicas y Administrativas de sedes de Riohacha, Fonseca y Villanueva.*

ridos en la Alma Máter.

Es pertinente recordar que el Programa Delfin tiene como objetivo consolidar la cultura de colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, a través de la movilidad de profesores-investigadores, estudiantes y de la divulgación de productos científicos y tecnológicos. Asimismo, en la Universidad de La Guajira, este programa de becas se articula a la Política de Internacionalización, que busca potenciar el intercambio de conocimiento y relacionamiento de la comunidad académica con sus pares a nivel global.

Se conformó e instaló la junta directiva del primer Consejo de Cuenca del río Alto Cesar para el periodo 2024-2028 con 28 representantes multisectoriales para el área de la cuenca en jurisdicción de los municipios de San Juan del Cesar, Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, Corpoguajira en el marco de la Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Alto Cesar – Pomca Río Alto Cesar, llevó a cabo en el municipio de Villanueva y San Juan del Cesar entre el 6 y 8 de mayo de 2024, la elección del Consejo de Cuenca del río Alto Cesar; instancia consultiva ambiental, garante de la construcción participativa y legítima del instrumento, así como órgano consultivo durante la ejecución del Pomca en sus diferentes etapas.

### Elección

Se realizó a través de un proceso de convocatoria pública acorde a las directrices de la resolución 0509 de 2013 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la cual dio apertura el día 18 de marzo de 2024 y contó con la participación de más de 95 candidatos de los diferentes sectores con injerencia en la cuenca. Entre los días 6 y 8 de mayo en un ejercicio democrático y de

Con 28 representantes multisectoriales

## Elegido e instalado el primer Consejo de Cuenca Río Alto Cesar 2024-2028



El nuevo Consejo de Cuenca del río Alto Cesar constituye una instancia consultiva ambiental.

deliberación, se eligieron 28 consejeros de cuenca para la cuenca del río Alto Cesar.

### Miembros

Esta nueva instancia consultiva ambiental, quedó conformada por los siguientes actores: Comunidades étnicas (Parcialidad indígena Cariachiles, CCN Marquezote, CCN Guamachal, CCN Carmelo Banquet),

Asociaciones de Campesinos (Anuc Urumita, Anuc San Juan del Cesar y Asociación Campesinos Unidos Por La Tierra Villanueva).

Asociaciones Productivas (Comité Departamental de Cafeteros del Cesar y La Guajira, Asociación de Productores Agropecuarios de El Molino y Asociación de Productores Agropecuarios de La Macana), Empresa

Prestadoras De Acueducto Y Alcantarillado (Veolia Aguas de La Guajira S.A.S. E.S.P., Cooperativa Aguas de Urumita Aguaur Ltda ESP), ONG's ambientales (Cabildo Verde, Asociación Agro – Ambiental De Perijá Asoamp y Comité Ecológico de Villa del Río).

Juntas de Acción Comunal (JAC Corregimiento Totumo San Juan, JAC 11

de Junio Villanueva y JAC Barrio Caracas Urumita), Instituciones de Educación Superior (Universidad de La Guajira e Infotep), Alcaldía municipal de San Juan del Cesar, Alcaldía municipal de La Jagua del Pilar y Alcaldía municipal de Urumita, Gobernación de La Guajira, Actores de gestión del riesgo (Consejo Municipal Gestión del Riesgo de Desastres de San Juan del Cesar, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Juan Del Cesar y Cruz Roja Seccional Guajira).

### Junta Directiva

El día 27 de mayo de 2024 se instaló de manera oficial la instancia, se construyó el reglamento interno de funcionamiento y fue elegida la junta directiva, la cual quedó de la siguiente manera: Presidencia: Rafael Márquez del Consejo Comunitario Negritudes Marquezote; Vicepresidencia: Juan Carlos Angarita Bettel – Comité Departamental de Cafeteros Cesar – Guajira; Secretaria: Ysela Bolaño – Consejo Comunitario Negritudes Guamachal; Suplente secretario: Yosmel Carrillo – Anuc Urumita.

Está en riesgo el normal funcionamiento de la compañía

## Cerrejón expresa preocupación por bloqueos en la línea férrea desde hace tres días

La empresa Cerrejón dio a conocer que desde el pasado lunes 17 de junio, se han presentado múltiples bloqueos en la línea férrea lo que viene impidiendo el transporte de carbón desde La Mina a Puerto Bolívar, la llegada de suministros esenciales para la operación y la movilización del tren que entrega agua a las comunidades vecinas.

Agrega la compañía que en este momento, se encuentran activos dos bloqueos en el kilómetro 127, uno en la línea férrea y otro en la vía nacional.

De igual forma se indicó que los constantes bloqueos están poniendo en riesgo el normal funcionamiento de la compañía y, de acuerdo con el análisis realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira, están teniendo importantes repercusiones económicas y sociales en el Departamento.

“La situación actual demanda una atención urgente y coordinada entre las autoridades locales y nacionales para resolver las causas subyacen-

tes de estas protestas y mitigar sus efectos económicos adversos en La Guajira. Esto exige un trabajo orientado a encontrar soluciones sostenibles que garanticen el acceso a servicios públicos de calidad, una educación digna y la resolución de conflictos territoriales, asegurando así el bienestar y desarrollo económico del Departamento”, indicó en el análisis y panel realizado en Riohacha, Alvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Cerrejón reiteró su compromiso para que de manera conjunta con entidades gubernamentales y comunidades, se generen espacios de interlocución, concertación y construcción colectiva, de manera que pueda avanzar en el fortalecimiento del tejido social y empresarial de la región.

“Como empresa estamos muy preocupados por los constantes bloqueos que vive la operación y el Departamento, respetamos el derecho a la pro-



Foto referencia

La compañía dijo que hay activos dos bloqueos en el kilómetro 127, y otro en la vía nacional.

testa social, pero rechazamos las vías de hecho porque estamos convencidos que el camino siempre será el diálogo y la colaboración abierta y pacífica con las comunidades. Precisamente hoy estamos en el kilómetro 43 en uno de nuestros puntos de encuentro con comunidades, con autoridades locales, departamentales y

nacionales, buscando soluciones y generando conversaciones que ayuden a solucionar las problemáticas de las comunidades. Hacemos un llamado para que cesen las vías de hecho”, anotó Juan Carlos García, gerente de Asuntos Sociales de Cerrejón.

Con los constantes bloqueos perdemos todos, se afecta

de manera directa a más de 13.000 trabajadores y sus familias, a cerca de 164 comunidades que se les suministra agua potable; así como también la capacidad de la empresa de adelantar sus proyectos de inversión social y seguir siendo un actor importante en la economía de La Guajira y el país.

## Riohacha es la doceava ciudad de Colombia que tiene más acogida de población refugiada

Ayer se conmemoró a nivel mundial el Día del Refugiado. Esta fecha fue escogida por las Naciones Unidas para reconocer la capacidad de esta población que tiene que huir de su país de origen por diversos motivos, como persecución o guerra. Se enaltece la fuerza y el coraje de las personas que han sido forzadas a abandonar su hogar y empezar de cero.

El coordinador de la Unidad de protección de Acnur, Ricardo Enrique Rojas Achury, expresó que cada año la cifra de personas refugiadas crece más a nivel mundial. Se cuenta con una población de 117 millones de personas que se han vis-



La Acnur informó que Colombia cuenta con casi 3 millones de refugiados inmigrantes provenientes de Venezuela.

to forzadas a huir; para este año se suman 3 millones y medio de personas que han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiados en diversos países. “Son cifras que cada año crecen, porque los conflictos se agudizan, surgen nuevos conflictos, nuevas situaciones de persecución y a veces los esfuerzos para resolver esos problemas no han dado el resultado que se espera, por lo contrario se ha aumentado la violencia hacia las personas”, puntualizó el funcionario de Acnur.

Agrego además, que Colombia cuenta con casi 3 millones de refugiados inmigrantes provenientes de

Venezuela, en su mayoría de acuerdo a las cifras oficiales de Migración Colombia. La Guajira es el sexto Departamento que ampara la mayoría de la población de inmigrantes, en especial el Distrito Turístico de Riohacha que es la décimo segunda capital que tiene más acogida de esta población venezolana.

Por su parte, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados Fileppo Grandi hizo un llamado a la solidaridad y a la inclusión de la población de refugiados y desplazados, porque la organización parte del reconocimiento de la capacidad, reconocimiento y experiencias que tienen estas personas para contribuir al crecimiento social, cultural y económico de las sociedades que los acogen.

## Juventud Molinera Vs Real San Juan FC se enfrentan en el primer clásico guajiro en la Primera C



El encuentro está programado para las 3:30 p.m. en la cancha Enrique Brito de San Juan.



El 2024 llegó recargado de fútbol y el sur del departamento de La Guajira vivirá este sábado 22 de junio su primer clásico guajiro en su categoría Primera C organi-

zado por la División Aficionada de Fútbol Colombiano.

El encuentro está programado para las 3:30 p.m. en la cancha Enrique Brito de San Juan del Cesar, allí 22

jugadores en competencia se disputarán los 3 puntos. Real San Juan FC, dirigido por José Camacho y Juventud Molinera direccionado por Juan Miguel Romero

darán un verdadero clásico y la esfera tendrá un solo rumbo para dar la victoria.

“En nuestro primer partido se obtuvo la victoria y en este clásico la daremos toda”, refrendó Wuesner Miliam quien fue el primer goleador ante Nápoles FC de Becerril – Cesar, luego de su debut en casa.

“Estamos listos para que llegue el gran día, sabemos que Real San Juan FC tiene buenos jugadores, y no nos podemos quedar atrás, nuestros directivos nos están preparando muy bien, sabemos cómo juegan, cuá-

les son sus movimientos y a eso le estamos apuntado”, sostuvo Miliam.

“Iniciamos con pie derecho y estamos posesionados en el tercer renglón, al igual, somos dos clubes guajiros que estamos dentro de los 4 mejores inicialistas del Torneo, Real San Juan apunta en la primera casilla y eso es un punto a favor para las dos escuadras”, agregó.

Es importante resaltar que el Real San Juan FC viene de ganarle a Gremio Vallenato en la capital del Cesar 4-1.

Protestaban exigiendo cambios en la legislación

# Fecode levanta el paro de maestros tras el hundimiento de la reforma a la educación

La Federación Colombiana de Educadores (Fecode) informó ayer jueves 20 de junio que se levantaba el paro de maestros, tras el hundimiento de la reforma a la educación. Domingo Ayala anunció desde la Plaza de Bolívar la suspensión del paro de maestros tras la caída de la reforma a la educación.

“Logramos el objetivo de hundir este proyecto que deformó la oligarquía. Tomamos la decisión de suspender el paro permanente del magisterio colombiano con un gran aplauso”, expresó Ayala en su discurso ante una multitud de docentes y simpatizantes.

El paro, que comenzó el pasado miércoles 12 de junio, fue una respuesta de Fecode a la ley estatutaria de educación. Los maes-



Los maestros anunciaron desde la Plaza de Bolívar la suspensión del paro que adelantaban.

tros protestaban exigiendo cambios en la legislación y denunciando la ineficiencia del nuevo modelo de salud del Magisterio. Durante el paro, Fecode se declaró en

Asamblea Permanente y organizó una gran toma por Bogotá, a la que asistieron miles de maestros de todo el país, marcando una manifestación masiva y destaca-

da en la capital.

Con la caída de la reforma, los profesores deben prepararse para retomar sus labores docentes una vez concluyan las vacacio-

## DESTACADO

Con la caída de la reforma, los profesores deben prepararse para retomar sus labores docentes una vez concluyan las vacaciones de mitad de año de los estudiantes.

nes de mitad de año de los estudiantes. La decisión de suspender el paro marca el fin de un capítulo en la protesta de los docentes.

Tras el retorno a clases, se espera que Fecode siga vigilante ante la problemática que tienen hoy los maestros con su sistema de atención en salud.

Entre enero y mayo del 2024

## Defensoría del Pueblo tiene conocimiento de 47 feminicidios ocurridos en Colombia

La Defensoría del Pueblo llama a toda la institucionalidad gubernamental a poner en marcha políticas públicas, reales y efectivas, que permitan avanzar en la erradicación de la violencia de género, pues tiene conocimiento, a partir del trabajo realizado en los territorios y el funcionamiento de su App Contigo, de 47 feminicidios acaecidos entre enero y mayo de este año en el país.

Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los departamentos donde más casos se registraron, con seis cada uno; le siguieron Antioquia y Putumayo, con cinco cada uno, y Bolívar, con tres.

A la entidad de derechos humanos también le resulta preocupante su reporte de 144 casos de tentativa de



Piden al Gobierno nacional que les haga el seguimiento oportuno a las denuncias por violencia contra mujeres.

feminicidio, siendo Norte de Santander el departamento con más casos, con 30; seguido de Chocó, con 24;

Valle del Cauca, 17; Antioquia, 11, y Nariño, 10.

Aunque la Defensoría del Pueblo valora el esfuerzo de

las entidades en atención y prevención de las violencias basadas en género, remarca que persisten retos importantes como la gestión efectiva del Estado ante el riesgo feminicida. Las mujeres no pueden seguir enfrentándose a barreras estructurales en materia de acceso a la justicia, protección y atención.

Dado el abrumador panorama, también le pide al Gobierno nacional que les haga el seguimiento oportuno a las denuncias por violencia contra mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversas (Osigd), con el propósito de que les brinden una respuesta efectiva de acceso a la justicia y garantía de sus derechos.

La Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género de la entidad atendió en el mismo quinquimestre un total 3710 casos de violencias basadas en género contra mujeres y personas Osigd. En comparación con el mismo periodo del año anterior, hubo un aumento del 36% en las atenciones.

Resulta preocupante que siga predominando la violencia psicológica, con 2783 casos; le siguieron la física, con 1461; económica, 1158; patrimonial, 746, y la sexual, con 577 casos. Es importante remarcar que, en un solo caso atendido, pueden ser registrados diferentes tipos de violencia.

Los cinco departamentos donde se concentró el mayor número de atenciones de violencia basada en género fueron Bolívar, con 333 casos; Antioquia y Norte de Santander, con 321 casos cada uno; Valle del Cauca, con 294, y Cundinamarca, con 258.

## Corte reitera que el servicio de transporte escolar es esencial para materializar el derecho a la educación

La Corte reitera que el servicio de transporte escolar es esencial para materializar el derecho a la educación y ordena a la Secretaría de Educación de Jamundí garantizarlo a dos niños víctimas del conflicto armado en precaria situación económica que estaban en riesgo de deserción escolar.

La Sala Primera de Revisión de la Corte Constitucional amparó el derecho a la educación de dos menores de edad en Jamundí, Valle

del Cauca, que no tenían el servicio de ruta escolar para poder asistir a sus instituciones educativas y su madre no contaba con los recursos económicos para cubrir este servicio por su cuenta. La Secretaría de Educación de Jamundí se negaba a brindar este servicio porque los niños no cumplían con los criterios de priorización para ser beneficiarios de la ruta escolar gratuita.

Para abordar el caso, la Corte reiteró que el trans-



La Corte amparó el derecho a la educación de dos menores de edad en Valle del Cauca, que no tenían ruta escolar.

porte escolar es un servicio esencial para materializar el derecho a la educación. Este servicio permite que las niñas y los niños puedan acceder y permanecer en el sistema educativo, en tanto les garantiza, en igualdad de condiciones, su accesibilidad geográfica y económica. También reafirmó la necesidad de que este servicio sea eficaz y responda a las necesidades particulares de todas las personas beneficiarias.

La Sala resaltó que, por ejemplo, factores como la raza, el género, la clase o la edad, pueden también incidir en mayores dificultades para el acceso al sistema.

Contiene diez temas de reconocidos compositores

## 'Agarrados de la mano' de 'Lucho' Flórez y Franco Roys, espérelo el 28 de junio

Desde el 28 de junio todos 'Agarrados de la mano', para escuchar lo nuevo de 'Lucho' Flórez y Franco Roys, quienes traen un gran repertorio de canciones románticas y alegres, que deleitarán al amante del buen vallenato.

'Agarrados de la mano' contiene diez temas de reconocidos compositores como José Alfonso "Chiche" Maestre, Franklin Moya, Yimmi Gutiérrez, Antonio Meriño, Freddy Isaías Vergara, entre otros autores.

Los diez temas que trae este trabajo discográfico son los siguientes: 'Agarrados de la mano' (José Alfonso

### DESTACADO

*'Lucho' Flórez y Franco Roys', se han mostrado satisfechos con este trabajo que realizaron con mucha dedicación y profesionalismo, contando con el apoyo de artistas reconocidos.*



Lo nuevo de 'Lucho' Flórez y Franco Roys, 'Agarrados de la mano', podrá ser escuchado desde el próximo 28 de junio.

sé rajar' (José del Carmen Freiler), 'Uno para el otro' (Melkis Suárez), 'El vestido rojo' (Juan Manuel Gutiérrez 'El Charro'), 'Me bebí el arriendo' (Jimmy Gutiérrez), 'Separémonos' (Antonio "Toño" Meriño) y 'No tengas miedo-Cantinerero' (Freddy Isaías Vergara).

'Lucho' Flórez y Franco Roys', se han mostrado satisfechos con este trabajo que realizaron con mucha dedicación y profesionalismo, contando con el apoyo de artistas reconocidos como los coristas Julio Morillo y 'El Socio' Celedón, quienes estuvieron en la dirección de este álbum discográfico.

"Chiche" Maestre), 'Ayúdame a vivir' (Franklin Moya), 'La teta' ('Lucho' Flórez), 'Le llora el pela' (Dagoberto "El Negrito" Osorio), 'No me

El mayor es secretario general de Ieanpe

## Minculturas rechaza el atentado contra Armando Wouriyu Valbuena, mayor del pueblo wayuú

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes lamenta y rechaza el atentado que sufrió Armando Wouriyu Valbuena, mayor del pueblo wayuú, perteneciente al clan Guoriyú, secretario general de la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos de Colombia (Ieanpe), Maestro Indígena de la Sabiduría de la Unesco-Iesalc (2009) y reconocido líder indígena que se ha puesto al frente de las luchas de los pueblos ancestrales y de la paz de la sociedad co-



Armando Wouriyu Valbuena, mayor del pueblo wayuú, perteneciente al clan Guoriyú, secretario general de la Ieanpe.

lombiana.

El atentado que se perpetró en el departamento del Cesar, por fortuna, no dejó víctimas. "La violencia no puede seguir poniendo en riesgo la vida, la memoria y la dignidad de nuestras comunidades", señaló en una nota de prensa el Ministerio.

"Desde el Minculturas, hacemos un llamado a la ciudadanía para que rodeemos, reconozcamos y visibilicemos el ejercicio de la defensa de los territorios, los derechos humanos

### DESTACADO

*Desde Minculturas, se hizo un llamado a la ciudadanía para que rodeen, reconozcan y visibilicen el ejercicio de la defensa de los territorios, los derechos humanos y la paz.*

y la paz.

El cuidado de la vida, de los líderes y lideresas sociales nos compete a todos, todas y todes. Compartimos y acompañamos la preocupación y el dolor del pueblo wayuú ante estos graves hechos", puntualizó.

Para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de julio

## Casa Colombia, una embajada social, cultural y deportiva en París 2024

Solo quedan 35 días para que se inaugure la XXXIII edición de los Juegos Olímpicos, segunda en la historia que se realizará en París. Para este evento, gracias a la iniciativa del Comité Olímpico Colombiano (COC) y al apoyo del Gobierno nacional el país contará con la Casa Colombia, la cual se convierte en una embajada social, cultural y deportiva que estará presente en la capital francesa del 26 de julio al 8 de septiembre, fecha en la que finaliza la XVII edición de los Juegos Paralímpicos.

El apoyo del Gobierno nacional será fundamental. Con la participación de entidades como Cancillería, Ministerio del Deporte, Ministerio de las Culturas, Pro-Colombia y MinTIC, entre otras, se unirán para ayudar al COC a posicionar Casa Colombia, con diálogos in-

terculturales y la circulación de agentes de los campos del arte, las prácticas culturales y el patrimonio residentes en el país y en Europa, más 163 actividades culturales auspiciadas por la Cancillería, que realizó una inversión de mil millones de pesos para la participación de artistas colombianos, misma suma que aportó el Ministerio del Deporte.

"Un pedacito de Colombia en el corazón de París", dicta el slogan de la casa, que más que un espacio físico, es la representación de la pasión, la diversidad y la hospitalidad colombiana. Además, se erige como un símbolo de unidad y conexión, donde las personas de todas las nacionalidades serán acogidas con hospitalidad y calidez, lo cual les permitirá experimentar la magia y el encanto de nuestra tierra.

Los objetivos de la Casa

Colombia, que tiene la capacidad para recibir 10 mil personas cada día, serán promover la cultura colombiana a través del deporte y su entorno, las marcas de país y fomentar el encuentro y la integración.

Lo anterior con el fin de mostrar al mundo la riqueza cultural y deportiva, además de abrir un espacio para mos-

trar las marcas que transmiten los valores que caracterizan a los colombianos.

A la Folie, un restaurante único que combina naturaleza, cultura, estructuras industriales y diversión, ubicada en el Parque La Villette, que será el epicentro de la actividad olímpica en París, es el espacio en el que estará alojada la Casa Colombia.



Los objetivos de la Casa Colombia, con capacidad para recibir 10 mil personas cada día, serán promover la cultura.

Precisamente, en el Parque La Villette, es donde casas de otras naciones estarán alojadas y se espera una asistencia diaria de aproximadamente un millón de personas, lo que garantiza una alta participación de las actividades y una amplia visibilidad para la casa y sus marcas.

Será la séptima ocasión, que el Comité Olímpico Colombiano le abra un espacio a Casa Colombia en unos juegos multideportivos. La primera, fue en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016. Le siguieron los Juegos Bolivarianos de Santa Marta, en 2017; los Juegos Suramericanos de Cochabamba en 2018; los Juegos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 2018; los Juegos Panamericanos de Lima en 2019 y los Juegos Bolivarianos de Valledupar en 2022.

Vestían de negro y todo quedó registrado en videos

## Hombres armados atracan un camión de carga en el sector de Cuatro Vías, entre Riohacha y Maicao

Varios hombres armados y vestidos de negro salieron al paso de un vehículo en el sector de 4 Vías entre Riohacha y Maicao para perpetrar un atraco a un camión de carga que transitaba por la arteria vial de la Troncal del Caribe.

En esta oportunidad un hombre que iba a pocos metros pudo grabar el accionar delictivo de estos sujetos que según las víctimas, al parecer son de la etnia wayú por sus características.

En el video se observa que luego de cometer el hurto se internan en la zona enmon-



Los delincuentes luego de cometer el hurto se internan en la zona enmontada llevándose las pertenencias ajenas.

### DESTACADO

*Los transportadores de carga que son los más afectados, volvieron a hacer el llamado a las autoridades para que incrementen la vigilancia y control en esta importante arteria vial.*

tada llevando lo robado, incluyendo las pertenencias que llevaba el camión.

Al consultar a la Seccio-

nal de Tránsito y Transporte de La Guajira (Setra), señalaron que hasta el momento no han tenido reporte pero que las evidencias del video son explícitas y eran del celular de un conductor que cubre la ruta Riohacha – Maicao.

Los transportadores señalaron que están cansados de esta situación, cuando no son los atracadores, son los bloqueos en las vías, por lo que vuelven a hacer el llamado a las autoridades para que incrementen la vigilancia y control en esta importante arteria vial.

Al parecer, habitantes de calle originaron las llamas

## Vecinos del sector del cementerio colombo – árabe de Maicao denuncian la quema de varios ataúdes

Los vecinos del cementerio colombo – árabe de Maicao que está por la vía hacia Uribia, denunciaron que varios ataúdes se estaban incinerando, situación que alarmó a los residentes, quienes dieron aviso de manera inmediata a las autoridades policiales que llegaron hasta el lugar.

“Nosotros vimos las llamas y al verificar observamos los ataúdes que se estaban quemando, eran más de tres que estaban en la misma situación, esta área del cementerio se encuentra abandonado, le pedimos a las autoridades mayor atención”, dijo una habitante de la zona.

Al parecer los ataúdes estaban vacíos, no tenían ningún cadáver según el reporte de las autoridades,



Habitantes de calle serían los responsables de originar la quema de los ataúdes.



### DESTACADO

*Se conoció que los cajones estaban vacíos, no tenían ningún cadáver, según el reporte de las autoridades, que llegaron y lograron verificar lo que estaba sucediendo en el campo santo.*

quienes llegaron y lograron verificar lo que estaba sucediendo y controlar las llamas que pretendían aumentar por los pastos secos.

Asimismo, las autoridades señalaron que al parecer serían los habitantes de calle quienes originaron el incendio de los ataúdes; sin embargo, adelantan las investigaciones para determinar que sucedió y darle un parte de tranquilidad a los habitantes de la zona.

Un robo se originó en pleno centro del municipio de San Juan del Cesar, más exactamente en la droguería La Rebaja, en donde lograron llevarse 5 millones de pesos en efectivo que se encontraba en la caja registradora, lo sorprendente es que nadie se dio cuenta de lo sucedido.

Fueron tres sujetos, dos de ellos ingresaron al lugar y como si nada cometie-

### DESTACADO

*Tres sujetos, dos de ellos ingresaron al lugar y cometieron un hurto en el que además se llevaron celulares, joyas, dinero de los clientes y hasta sacaron de las neveras varios six pack de cerveza.*

En el altercado un joven resultó lesionado

## Tres sujetos hurtan 5 millones de pesos en una reconocida droguería en San Juan del Cesar

ron el millonario hurto en el que además se llevaron otros elementos como celulares, joyas, dinero de los clientes y hasta sacaron de las neveras varios six pack de cerveza.

Se pudo conocer que en el altercado un joven resultó lesionado en la cabeza cuando este se resistió al hurto, sin embargo, entregó sus pertenencias y el dinero en efectivo que llevaba consigo.

El hecho quedó registrado en videos de las cámaras de seguridad de la droguería, por lo que las autoridades están analizándolos para identificar a estos sujetos y poder capturarlos.



En cámaras quedó registrado el ilícito. Las autoridades buscan identificar a los antisociales.

## EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 057  
LA SECRETARIA DE PLANEACION  
DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 059 del 11 de junio de 2024, a los señores: REMEDIOS ABIGAIL CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.922.311, expedida en Riohacha - La Guajira, MAIKEL CANTILLO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.083.633, expedida en Riohacha - La Guajira, MAISMEL CANTILLO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.086.954, expedida en Riohacha - La Guajira, MILCIADES ANTONIO CANTILLO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.078.550, expedida en Riohacha - La Guajira, RITA PAULINA CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.918.078, expedida en Riohacha - La Guajira, ROSA MARINELA CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.923.551, expedida en Riohacha - La Guajira, ROSMIRA BEATRIZ CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.926.506, expedida en Riohacha - La Guajira, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, a los señores: REMEDIOS ABIGAIL CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.922.311, expedida en Riohacha - La Guajira, MAIKEL CANTILLO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.083.633, expedida en Riohacha - La Guajira, MAISMEL CANTILLO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.086.954, expedida en Riohacha - La Guajira, MILCIADES ANTONIO CANTILLO AMAYA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.078.550, expedida en Riohacha - La Guajira, RITA PAULINA CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.918.078, expedida en Riohacha - La Guajira, ROSA MARINELA CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.923.551, expedida en Riohacha - La Guajira, ROSMIRA BEATRIZ CANTILLO AMAYA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.926.506, expedida en Riohacha - La Guajira, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 18 No. 11 - 145, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 525,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 15,00 metros lineales, colinda con Calle 18 en medio y con predios de Euclides Cotes; Lindero Sur: Mide 15,00 metros lineales, colinda con predios de Ninfa Bertis; Lindero Este: Mide 35,00 metros lineales, colinda con predios de Freddy Cantillo; Lindero Oeste: Mide 35,00 metros lineales, colinda con Carrera 11 en medio y con predios del Municipio.

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CARRERA 11A No. 18 - 37. Área: 100,80M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 14,00 metros lineales, colinda con Lote Restante; Lindero Sur: Mide 14,00 metros lineales, colinda con predios de Ninfa Bertis; Lindero Este: Mide 7,20 metros lineales, colinda con predios de Freddy Cantillo; Lindero Oeste: Mide 7,20 metros lineales, colinda con Carrera 11A en medio y con predios del Municipio.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 18 No. 11 - 145. Área: 424,20M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 14,00 metros lineales, colinda con Calle 18 en medio y con predios de Euclides Cotes; Lindero Sur: Mide 14,00 metros lineales, colinda con Lote No. 1 a desenglobar; Lindero Este: Mide 27,80 metros lineales, colinda con predios de Freddy Cantillo; Lindero Oeste: Mide 27,80 metros lineales, colinda con Carrera 11A en medio y con predios del Municipio.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de junio de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

## VIGILANCIA GUAJIRA LTDA. NIT. 892120119-9; PRIMER AVISO

Aviso de trabajador fallecido para pago de salarios y prestaciones adeudadas

A los herederos del señor(a) JHON JAIRO DIAZ CHOLES, la empresa VIGILANCIA GUAJIRA LTDA, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá; se permite informar que el señor(a) JHON JAIRO DIAZ CHOLES, con cédula de ciudadanía No. 85.152.897, laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, por lo que la empresa tiene la liquidación de sus prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber:

\* SILIANA SORIANNA CURIEL NEJIA, con cédula 1.118.837.198, quien indica ser su esposa.

\* JHORIMDER JOSÉ DIAZ CURIEL, con registro civil número 1118827510 y quien indica ser su hijo.

• JHON JAIRO DIAZ CURIEL, con registro civil 1176213577 y quien indica ser su hijo.

Las personas que se consideren con mejor derecho que la persona antes mencionadas, deben presentarse ante la empresa, ubicada en la Calle 9 N 4-16 en la ciudad de Riohacha - La Guajira, en horario de 8:00am a 12m. y de 2:00 a 6:00 pm, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extrajudicial), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 101

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

## EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 104 del 20 de junio de 2024, al señor: ELDER ESMIT VEGA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.080.123, expedida en Riohacha - La Guajira, para segregar siete (07) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un predio denominado LOTE No. 5 NUEVO HORIZONTE, de este Distrito.

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, al señor: ELDER ESMIT VEGA QUINTERO, identificado con cédula de ciudadanía número 84.080.123, expedida en Riohacha - La Guajira, para segregar siete (07) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un predio denominado LOTE No. 5 NUEVO HORIZONTE, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 1 Has + 6.343,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 63,95 metros lineales, con predios del Lote No 4; Lindero Sur: Mide 71,42 metros lineales, colinda con la Carretera Nacional Troncal del Caribe; Lindero Este: Mide 50,25 metros lineales, en sentido Oeste-Este; más en línea quebrada en sentido Norte-Sur 10,20 metros lineales, más en línea quebrada en sentido Oeste-Este 42,38 metros lineales, más en línea Quebrada en sentido Norte-Sur 176,67 metros lineales, con predios del Lote No 6; Lindero Oeste: Mide 105,76 metros lineales, más 132,14 metros lineales, colinda con predios de lote No 4.

Del cual se segrega siete (07) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 2.007,525M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 39,00 metros lineales, con predios de Lote No. 3, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Sur: Mide 32,00 metros lineales, colinda con la Carretera Nacional Troncal del Caribe en medio; Lindero Este: Mide 56,50 metros lineales, colinda con predios del Lote No 9, predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Oeste: Mide 56,60 metros lineales, colinda con predios del Lote No. 2, predios de Elder Vega Quintero.

LOTE No. 2. Área: 2.010,246M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 34,70 metros lineales, con predios de Lote No 3, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Sur: Mide 36,00 metros lineales, colinda con la Carretera Nacional Troncal del Caribe en medio; Lindero Este: Mide 56,50 metros lineales, colinda con predios del Lote No. 1, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Oeste: Mide 20,44 metros lineales, colinda con Carretable en medio; mas 37,64 metros lineales con Carretable en medio.

LOTE No. 3. Área: 2.000,75M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 77,30 metros lineales, con predios de Lote No 4, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Sur: Mide 73,70 metros lineales, con predios del Lote 1 y 2, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Este: Mide 26,50 metros lineales, colinda con predios del Lote No 9, predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Oeste: Mide 26,50 metros lineales, colinda con Carretable en medio.

LOTE No. 4. Área: 2.014,50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 80,70 metros lineales, con predios de Lote No. 5, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Sur: Mide 77,30 metros lineales, con predios del Lote No. 3, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Este: Mide 25,50 metros lineales, colinda con predios del Lote No 9, predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Oeste: Mide 25,50 metros lineales, colinda con Carretable en medio.

LOTE No. 5. Área: 2.027,37M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 85,90 metros lineales, con predios de Lote No. 6, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Sur: Mide 80,70 metros lineales, con predios del Lote No. 4, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Este: Mide 21,00 metros lineales, colinda con predios del Lote No. 9, predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Oeste: Mide 12,46 metros lineales, colinda con Carretable en medio; más en línea quebrada de 15,52 metros lineales y con Carretable en medio.

LOTE No. 6. Área: 2.971,68M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 95,30 metros lineales, con predios de Lote No. 7, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Sur: Mide 85,90 metros lineales, con predios del Lote No. 5, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Este: Mide 43,60 metros lineales, colinda con predios del Lote No 9, predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Oeste: Mide 22,00 metros lineales, colinda con Carretable en medio.

LOTE No. 7. Área: 2.971,68M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 72,63 metros lineales, con predios de Lote No. 4, predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Sur: Mide 95,30 metros lineales, con predios del Lote No. 6, predios de Elder Vega Quintero; Lindero Este: Mide 31,00 metros lineales, colinda con predios del Lote No. 4, predios de Gabriel Pinto Redondo; mas 10,00 metros lineales, con predios del lote No 4; predios de Gabriel Pinto Redondo; mas 9,88 metros lineales, con predios del lote No 4; predios de Gabriel Pinto Redondo; Lindero Oeste: Mide 32,00 metros lineales, colinda con Carretable en medio.

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 2.566,62M2. Distribuido de la siguiente manera:

ÁREA DE RETIRO DE CARRETERA TRONCAL DEL CARIBE: 1.137,12M2.

ÁREA DEL CARRETEABLE EXISTENTE SOBRE EL LINDERO OESTE: 1.429,50M2.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

## COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinte (20) días del mes de junio de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

“Va a tocar callarte por las malas”

## Amenazan a la líder comunal del municipio de Barrancas, Greyci Alejandra Solano Pérez

Muy preocupada se encuentra la comunidad barranquera por las amenazas que ha venido recibiendo la joven Greyci Alejandra Solano Pérez quien es la presidenta de Asojuntas, además de pertenecer a la mesa directiva de Sintracarbon. De acuerdo a la denuncia, en las amenazas le dicen a Solano Pérez que “se quede quieta y deje de estar molestando donde no la han llamado”.

El pasado 13 de junio del año en curso, siendo las 10:30 de la mañana llegaron a la casa de esta líder social dos personas en una motocicleta Boxer donde una de estas descendió del automotor y preguntó por ella ésta lo atendió sin saber lo que venía a continuación. El desconocido le manifestó lo siguiente: “No te quieres callar por las buenas va a tocar callarte por las malas y esta es la última vez que se te advierte”.



Greyci Alejandra Solano Pérez, presidenta de Asojuntas.

Frente a lo escuchado, Greyci Solano quedó perpleja, además de ver que éste portaba en la mano un arma de fuego tipo pistola. Los sujetos se marcharon de la vivienda sin decir más palabras.

Vecinos de esta joven que estaban en la calle, manifestaron que la moto no tenía placas y los hombres usaban chaquetas y casco y pensaron que eran cobra-

diarios por lo que no se percataron de las intenciones de esas personas.

Finalmente, la joven dijo que desconoce las causas en la actualidad de estas amenazas y ya puso en mano de las autoridades estos sucesos y a la vez agradeció que le brinde la claridad y las garantías para poder seguir desarrollando sus actividades laborales y sociales, al tiempo que espera que se pueda dar con los responsables de estas amenazas. Recordemos que en lo corrido el año han sido ya reportados varios casos de amenazas con líderes sociales, indígenas y periodistas.

Grey Solano interpuso denuncia por estos hechos en la Personería de Barrancas, la Fiscalía General de Nación con sede en Barrancas, la Policía Nacional, estación Barrancas, la cual le está brindando acompañamiento y protección para su seguridad.

## Esta sería la nueva modalidad de hurtar de delincuentes Dos sujetos se roban una cámara de seguridad de una vivienda en Uribia



Dos sujetos quedaron grabados en videos de cámaras de seguridad, cuando se robaron otra cámara marca Hikvision de una vivienda de una familia reconocida en el municipio de Uribia.

En los videos se observa cuando los dos hombres llegan de manera tranquila y al confirmar que no había nadie en la vivienda decidieron llevarse la cámara de seguridad de la casa, ubicada en el barrio Fuerza Wayúu.

Según los residentes del barrio esta sería la nueva modalidad de hurtar de los delincuentes, dejándolos sin cámaras de video para poder cometer sus actos de-



Investigadores de la Policía Nacional analizan los videos y fotografías para dar con la identidad de estas personas.

lictivos en las residencias.

Asimismo, se pudo conocer que los uniformados de la Policía Nacional están

analizando los videos y fotografías para dar con la identidad de estas personas y así proceder a capturarlos.

Fue llevado a un centro asistencial donde notificaron su deceso

# Un joven muere de varios disparos en atentado sicarial en Riohacha

Como Miguel Núñez, mejor conocido por amigos y familiares como 'Pelo Malo', fue identificado el joven que fue víctima de un atentado sicarial cuando se encontraba con un grupo de personas en una tienda y sus victimarios sin mediar palabra le dispararon causándole cinco heridas.

El suceso se registró la tarde de ayer jueves 20 de junio en la calle 24 con carrera 11 del barrio Luis Eduardo Cuéllar de la ciudad de Riohacha, de donde familiares lo levantaron y se lo llevaron a bordo de



Miguel Núñez, mejor conocido por amigos y familiares como 'Pelo Malo', recibió cinco tiros en su humanidad.

## DESTACADO

*En videos quedó registrado el momento en que fueron atacados a bala, material que forma parte de la investigación de las autoridades, que buscan esclarecer el móvil del crimen.*

una motocicleta a un centro asistencial, en donde los galenos les notificaron que el

joven había ingresado sin signos vitales.

En videos quedó registrado el momento que fueron atacados a bala, material que forma parte de la investigación de las autoridades competentes, quienes tratarán de esclarecer el móvil del crimen.

Al lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) quienes procedieron a la recolección de evidencias, asimismo, otra comisión se trasladó al centro asistencial para las urgencias de rigor del cadáver.

La Administración municipal rechazó este hecho

## Encuentran cuerpo desmembrado dentro de un costal en la vía Palomino – Mingueo



Los miembros del CTI trasladaron los restos humanos hasta la morgue en Santa Marta.

llamar a funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) para el respectivo levantamiento.

El secretario de Gobierno de Dibulla, Odacir José Ospino Bermúdez, confirmó que efectivamente ocurrió el hallazgo, y señaló que desde la Administración municipal de Dibulla rechazan todos estos hechos de violencia que han venido ocurriendo en lo que va de 2024.

Los miembros del CTI realizaron la inspección técnica y trasladaron los restos humanos hasta la morgue de Medicina Legal de la ciudad de Santa Marta, para adelantar las respectivas investigaciones y determinar la identidad de este cuerpo.

En horas de la tarde del jueves 20 de junio, personas que transitaban por la vía notaron la presencia de un costal que en su interior tenía un cuerpo desmembrado, según el primer reporte de las autoridades que llegaron al sitio.

El hallazgo ocurrió a la altura del kilómetro 5 en la vía que va del corregimiento de Palomino hacia Mingueo, zona rural de Dibulla, hasta donde se hicieron presentes los informados para verificar el hallazgo y

## Identifican al cuerpo de la mujer hallada en la vía La Majayura zona rural de Maicao

Como Madianys Del Carmen Silva Polo, natural de Aracataca- Magdalena, fue identificada la mujer hallada muerta el pasado martes 18 de junio en un camino que va del corregimiento de La Majayura, hacia el poblado de Guana, exactamente en el sector Rancho Luna a unos

200 metros de la frontera con el municipio Guajira del Estado Zulia – Venezuela.

La mujer, de aproximadamente 30 años de edad, de contextura normal, cabello rizado y de piel morena, fue hallada con varios disparos y evidentes signos de tortura por moradores que

al notar la presencia del cadáver dieron aviso a las autoridades.

Cabe recordar que la víctima mortal se encontraba vestida con una sudadera con capucha de color rojo, un pantalón jean azul, un suéter negro y chancletas de color gris.

Las primeras indaga-



Madianys Del Carmen Silva Polo, era de Aracataca.

ciones arrojaron que la mujer no fue asesinada en el lugar del hallazgo, ya que al sitio llegó una camioneta tipo campero de color blanca, donde varios sujetos ser bajaron y lanzaron el cuerpo en la zona enmontada para luego marcharse con rumbo desconocido.

Las autoridades desconocen los móviles del crimen y hasta el momento no se han presentado familiares a reclamar el cadáver.

Cerca a Curumaní en el Cesar

## Secretario general de la Ianpe, Armando Wouriyu Valbuena, sale ileso de atentado en su contra

El secretario general de la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos de Colombia (Ieanpe), Armando Wouriyu Valbuena, fue atacado con disparos por parte de desconocidos en la vía entre Santa Isabel y Curumaní, departamento del Cesar. Por fortuna no se reportan fallecidos ni heridos

Mientras el esquema de seguridad de Wouriyu Valbuena se movilizaba, fue interceptado por una camioneta chevrolet Dimax de color blanco, de donde descendieron cuatro sujetos con armas de fuego, quienes al ver que se hizo caso omiso a la amenaza abrieron fuego contra el vehículo impactán-

dolo en 7 oportunidades.

A través de un comunicado oficial la Ieanpe le exigió a la Unidad Nacional De Protección y demás autoridades, reforzar las medidas de seguridad y adelantar las investigaciones que permitan identificar a los autores intelectuales y materiales de este atentado.



El líder Wayuú fue interceptado por una camioneta chevrolet con cuatro hombres a bordo que abrieron fuego.